

**LA PLATA, 17 de Mayo de 2004**

**VISTO** el Expediente N° 5801-1.050.979/01 por el cual la Dirección de Educación Superior eleva a consideración el Diseño Curricular de la Carrera de Tecnicatura Superior en Museología; y

**CONSIDERANDO:**

Que analizada la propuesta presentada, con el objeto de realizar ajustes y consensuar aspectos del Diseño Curricular la Comisión de Diseños Curriculares, consideró necesario mantener reuniones con representantes de las Direcciones de Educación Superior, Provincial de Gestión Privada y de las instituciones involucradas;

Que la Provincia de BUENOS AIRES debe asegurar una sólida formación que responda las demandas de los diversos sectores sociales y culturales;

Que en los últimos años las políticas culturales públicas y la revalorización social del patrimonio demandan la creación, actualización y transformación de las numerosas instituciones que forman profesionales capacitados para desempeñarse en los aspectos que comporta el museo, la conservación, difusión y gestión del patrimonio, como así también diversas posibilidades de investigación;

Que la responsabilidad de la jurisdicción en la formación de profesionales que trabajen en museos, instituciones patrimoniales, empresas culturales y de gestión patrimonial es la de encausar su creación en pos de una búsqueda que implique relaciones entre patrimonio, cultura y sociedad;

Que esta propuesta ofrece la formación de un Profesional capacitado para gestionar, organizar, conservar, descubrir y difundir el patrimonio cultural, asegurando su preservación y su accesibilidad;

Que la propuesta responde a la RESOLUCIÓN N° 3804/01 en cuanto a estructura y cargas horarias;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Diseños Curriculares en Sesión de fecha 22-IV-04 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el ARTICULO 33 inc.u) de la LEY 11612, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

///

///-2-

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1º:** Derogar las RESOLUCIONES N° 1435/68, N° 3016/75, N° ----- 1037/75, N° 907/80 y N° 1162/ 83 relacionadas con la Carrera Tecnicatura Superior en Museología y toda otra norma que se oponga a la presente.

**ARTICULO 2º:** Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura ----- Superior en Museología, cuya Estructura Curricular, Expectativas de Logro, Contenidos, Correlatividades y Condiciones de implementación, obran como ANEXO I de la presente RESOLUCION y que consta de 13 (TRECE) fojas.

**ARTICULO 3º:** Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios ----- Curriculares pertinentes al Diseño referido en el ARTICULO 2º de la presente RESOLUCION, corresponderá el título de MUSEÓLOGO.

**ARTICULO 4º:** Establecer los alumnos que iniciaron la cursada por las ----- RESOLUCIONES N° 1435/68, N° 3016/75, N° 1037/75, N° 907/80 y N° 1162/83 finalizarán por la misma.

**ARTICULO 5º:** Establecer que la presente RESOLUCION será refrendada ----- por el señor Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación.

**ARTICULO 6º:** Registrar esta RESOLUCION que será desglosada para su ----- archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Estatal; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada y a la Dirección de Educación Superior.

vaa.

**RESOLUCION N° 1630**

# **A N E X O I**

**CARRERA:**  
**TECNICATURA SUPERIOR**  
**EN MUSEOLOGÍA**

**TÍTULO:**  
**Museólogo**

**NIVEL: Terciario**

**MODALIDAD: Presencial**

**DURACIÓN: 3 años**

**CANTIDAD DE HORAS: 1824 horas**



## FUNDAMENTACIÓN

### 1. FINALIDAD DE LAS TECNICATURAS SUPERIORES

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial y tecnológica. Los avances en este campo, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales.

La Ley Federal de Educación N° 24.195 dedica el Capítulo V a la Educación Superior y hace referencia a la educación no universitaria en los artículos 18, 19 y 20.

En el Artículo 20 se concentra la finalidad de los institutos técnicos superiores cuando se expresa: *“Los institutos de formación técnica tendrán como objetivo el de brindar formación profesional y reconversión permanente en las diferentes áreas del saber técnico y práctico de acuerdo con los intereses de los alumnos y la actual y potencial estructura ocupacional”.*

La Ley de Educación Superior N° 24.521 que rige para las instituciones de formación superior, sean éstas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas establece que la educación superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel.

En el artículo 4 de la Ley de Educación Superior se formulan entre otros los siguientes objetivos:

- a) *“Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte.*
- d) *Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema.*
- f) *Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran.*
- g) *Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva.”*

En este sentido también la Provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera Transformación Educativa del sistema provincial, tanto en las instituciones de carácter oficial como en las del ámbito privado.

En el Nivel de Educación Superior, y específicamente relacionado con las carreras técnicas, la Ley Provincial de Educación N° 11612 señala como objetivos de la misma, entre otros: *“Propender a la formación profesional en distintas carreras técnicas que tengan vinculación directa con las necesidades socio-económicas y los requerimientos de empleo de la región”.* (Cap. III–artículo 10).

Es decir en las leyes mencionadas, no solamente se establece la necesidad de desarrollar carreras de nivel terciario con orientaciones técnicas, sino que se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio - económico y con el mundo laboral del que forman parte.

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel terciario, pone sobre el tapete la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana, pero, al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación cuyo objetivo es la formación de recursos humanos para el sector productivo-laboral, local y regional.

La referencia al contexto cultural y social remarca la importancia de que toda definición referida a las carreras de orientación técnica, han de sustentarse en las demandas laborales, las necesidades y posibilidades económicas de cada región y en las características que identifican la personalidad social de la población y el entorno local-regional.

No basta, entonces con un diagnóstico centrado en lo productivo, sino que es necesario contemplar todas las variables emergentes de una mirada sobre las cuestiones que hacen a la identidad cultural de la población hacia la cual se pretende volcar los resultados de la formación técnico-profesional. De este modo se busca superar un planteo estrictamente técnico, o encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclados en una etapa anterior del mundo y de la ciencia, para avanzar hacia una formación integrada en la que la ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el hombre es el principal protagonista.

Esa realidad, con su diversidad social-cultural, también pone de manifiesto las posibilidades y necesidades en cuanto a producción, recursos naturales, recursos humanos, fuentes de trabajo y capacitación, todos ellos elementos fundamentales para la definición de la orientación y contenidos de las tecnicaturas.

Teniendo en cuenta el marco legislativo y la Resolución 3804/01 de la Dirección General de Cultura y Educación se procedió a encarar la revisión y actualización de las tecnicaturas de modo de mejorar la calidad de la oferta y racionalizar y fortalecer la formación técnica profesional de nivel superior en la Provincia de Buenos Aires.

Este es un esfuerzo para ordenar las instituciones y planes de estudio ya existentes con el propósito de que los egresados adquieran competencias más adecuadas para enfrentar la aceleración del cambio tecnológico y organizacional de los sectores de la producción y de servicios de modo que puedan insertarse mejor en el mercado de trabajo.

Las tecnicaturas ofrecidas se concentran en un sector o en una industria en particular y ponen de relieve tanto las distintas funciones (producción, venta, control de calidad, marketing, etc.) dentro de la empresa como las tareas propias de cada una de ellas. De este modo la oferta cubre necesidades referidas a diferentes sectores: social, salud, administración, construcción, etc.

Las tecnicaturas en estos nuevos diseños asumen el enfoque de la formación basada en competencias.

Se entiende por *“competencia profesional el conjunto identificable y evaluable de capacidades -conocimientos, actitudes, habilidades, valores– que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo de acuerdo a los estándares utilizados en ellas”*. (Acuerdo Marco para los T.T.P., A – 12)

## **2. Fundamentación de la TECNICATURA SUPERIOR EN MUSEOLOGÍA**

En los últimos años las políticas culturales públicas y la revalorización social del patrimonio demandan la creación, actualización y transformación de las numerosas instituciones que forman profesionales capacitados para desempeñarse en los aspectos que comporta el museo, la conservación, difusión y gestión del patrimonio, como así también diversas posibilidades de investigación.

La sociedad actual contempla al hombre como sujeto hacedor de cultura, a la vez que el objeto museográfico materializa los testimonios de los hechos de esa cultura, destaca su diversidad y por ende su especificidad.

El museólogo dentro de este concepto más amplio de patrimonio cultural y natural, destaca su importancia, activa la memoria colectiva y la necesidad de su defensa.

La Provincia de Buenos Aires posee desde etapas anteriores a la Transformación Educativa carreras para la formación de profesionales vinculados a la Museología. Se retoma aquí esta tradición enriquecida con los avances de la disciplina en esta institución pionera y única, que es también única oferta en la Provincia.

La responsabilidad de la jurisdicción en la formación de profesionales que trabajen en museos, instituciones patrimoniales, empresas culturales y de gestión patrimonial es la de encausar su creación en pos de una búsqueda que implique relaciones entre patrimonio, cultura y sociedad.

## **3. PERFIL PROFESIONAL**

### **3.1. COMPETENCIA GENERAL:**

El Museólogo será un profesional capacitado para el desempeño especializado en lo concerniente al tratamiento del patrimonio cultural tangible e intangible que hace a la identidad local, regional y nacional. Ese tratamiento consiste en la gestión, planificación, conservación, investigación, documentación, exhibición y difusión del patrimonio que se encuentra fundamentalmente en el ámbito de los museos, como así también en el área del patrimonio in situ.

El Museólogo es el profesional que por su formación posee una visión totalizadora del patrimonio en general y en particular, de aquel segmento del mismo que albergan los museos. Es experto en la teoría global del Museo, en los procedimientos de cada una de sus funciones y en su puesta en práctica. Es quien puede interpretar los valores intrínsecos de un bien cultural y su entorno, los valores simbólicos y sociales de los mismos, jerarquizarlos y ponerlos en valor con los recursos y tecnologías para las cuales ha sido formado.

### **3.2 ÁREAS DE COMPETENCIA**

- 1.- Gestionar e interpretar el patrimonio cultural y natural, tangible e intangible dentro y fuera de la órbita del Museo.
- 2.- Aplicar los principios fundamentales en materia de manejo y uso de colecciones, conservación y documentación.

- 3.- Planificar las estrategias de acción en contextos variables.
- 4.- Planificar, diseñar, producir e instalar exposiciones permanentes y temporarias en museos y/o cualquier otra institución donde se albergue permanente o transitoriamente patrimonio cultural.
- 5.- Diseñar, organizar y ejecutar proyectos de servicios educativos y de extensión referidos al patrimonio cultural, dentro y fuera del Museo, con el objeto de crear conciencia del valor simbólico y social del mismo.

## **SUB-ÁREAS DE COMPETENCIA**

### **ÁREA DE COMPETENCIA 1**

- 1.1 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros.
- 1.2 Integrar y conformar grupos de trabajo interdisciplinario, permeables a los cambios y a la constante actualización y capacitación.
- 1.3 Coordinar, supervisar y evaluar la planificación anual de la Institución.
- 1.4 Llevar adelante la política general de relaciones institucionales y con la comunidad.

### **ÁREA DE COMPETENCIA 2**

- 2.1 Planificar y ejecutar programas de conservación preventiva y curativa.
- 2.2 Desarrollar directrices, guías y procedimientos para proteger las colecciones en depósito o durante su uso.
- 2.3 Instrumentar un sistema de documentación eficiente.
- 2.4 Desarrollar proyectos de investigación de las colecciones, tanto de aspectos generales como específicos ó vinculados a ellas.

### **ÁREA DE COMPETENCIA 3**

- 3.1 Conocer y aplicar normas que posibiliten organizar ideas, declarar la misión y objetivos, establecer cursos de acción y concretar actividades específicas en la labor institucional de los museos.
- 3.2 Desarrollar proyectos cooperativos en forma coordinada con las demás actividades de la institución y con la participación de todo el personal de la misma.

### **ÁREA DE COMPETENCIA 4**

- 4.1 Desarrollar y evaluar programas de exposiciones.
- 4.2 Trabajar conjuntamente con el Conservador en la preparación y movimiento de los objetos expuestos (diseño, embalaje, soportes, mantenimiento y pólizas).

### **ÁREA DE COMPETENCIA 5**

- 5.1 Valorizar la planificación de la comunicación institucional y la elaboración de diagnósticos acerca de las potencialidades comunicativas del Museo.
- 5.2 Planificar y ejecutar programas para grupos escolares, grupos de la tercera edad y otros grupos especiales.
- 5.3 Planificar, diseñar y desarrollar actividades periféricas, destinadas a la comunidad en la que se inserta el Museo.

### **ÁREA OCUPACIONAL**

El desempeño de este profesional se desarrolla en espacios culturales y de investigación en los que es necesario diseñar políticas para interpretar el patrimonio cultural en todas sus posibilidades, su puesta en valor dentro del ámbito científico, educativo, artístico, turístico, comunicacional, etc.

Además de asesorar en temas de legislación y preservación y a la justicia en peritajes vinculados al patrimonio cultural y en estudios de impacto ambiental, la labor del Museólogo es aplicable donde se requiera documentar algún tipo de patrimonio, diseñar políticas de adquisición y conservación, planificar y organizar administrativa y técnicamente instituciones y promover, desarrollar y evaluar programas educativos referidos al patrimonio cultural.

Su actuación profesional podrá realizarse en: museos de distinta tipología, museos de sitio, monumentos y lugares de interés cultural, natural o científico, galerías de arte, centros culturales y de exposiciones, colecciones públicas y privadas, organismos oficiales y no gubernamentales vinculados al tema, centros de interpretación, anticuarios y otros.



Corresponde al Expediente N° 5801-1.050.979/01

#### 4. ESTRUCTURA CURRICULAR

#### TECNICATURA SUPERIOR EN MUSEOLOGÍA

#### PRIMER AÑO

<b>Espacio de la Formación Básica</b> 192 hs.			<b>Espacio de la Formación Específica</b> 384 hs					
Idioma Extranjero I	Historia de las Civilizaciones	Arqueología Americana y Argentina	Museografía I	Museología I	Metodología de la Investigación Museológica	Informática Aplicada	Disciplinas Auxiliares I	Dibujo Técnico Museográfico
64 hs.	64 hs.	64 hs.	96 hs.	64 hs.	64 hs.	32 hs.	96 hs.	32 hs.
<b>Práctica Instrumental y Experiencia Laboral</b>								
<b>Formación Ética y Mundo Contemporáneo</b>								
<b>Total de Horas Reloj 576</b>								

Corresponde al Expediente N° 5801-1.050.979/01

**SEGUNDO AÑO**

<b>Espacio de la Formación Básica 192 hs.</b>			<b>Espacio de la Formación Específica 416 hs</b>				
Idioma Extranjero II	Historia de la Cultura Americana	Historia del Arte I	Museografía II	Museología II	Conservación Preventiva I	Disciplinas Auxiliares II	Práctica Profesional I
64 hs.	64 hs.	64 hs.	96 hs.	64 hs.	96 hs.	96 hs.	64 hs.
<b>Práctica Instrumental y Experiencia Laboral</b>							
<b>Formación Ética y Mundo Contemporáneo</b>							
<b>Total de Horas Reloj 608</b>							

Corresponde al Expediente N° 5801-1.050.979/01

**TERCER AÑO**

<b>Espacio de la Formación Básica</b> 128 hs		<b>Espacio de la Formación Específica</b> 480 hs.						<b>Espacio de Definición Institucional</b>
Historia de la Cultura Argentina	Historia del Arte II	Museografía III	Gestión de Museos	Conservación Preventiva II	Didáctica Museológica	Ciencias Naturales Aplicadas: Colecciones	Práctica Profesional II	
64 hs.	64 hs.	96 hs.	64 hs.	96 hs.	96 hs.	64 hs.	64 hs.	32 hs.
<b>Práctica Instrumental y Experiencia Laboral</b>								
<b>Formación Ética y Mundo Contemporáneo</b>								
<b>Total de Horas Reloj 640</b>								

**Total de horas de la Carrera: 1824**

## 5. ESPACIOS CURRICULARES

### PRIMER AÑO

#### ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

##### 1. Idioma Extranjero I

---

---

Carga Horaria: 64 Horas

###### Expectativas de Logro:

- Dominio de las estructuras básicas del idioma partiendo de instrumentos museográficos sencillos redactados en lengua extranjera.
- Interpretación y traducción de textos en el idioma elegido para arribar progresivamente a textos bilingües.
- Reconocimiento de tipologías textuales e iniciación a las técnicas del resumen.

###### Contenidos:

- Léxico (general y de la especialidad y acorde al nivel del curso).
- Gramática: artículos, adjetivos y sustantivos. Pronombres. Verbos básicos (presente, pasado y futuro). Nexos.
- Traducciones.

###### Perfil Docente:

Profesor del Idioma elegido.

##### 2. Historia de las Civilizaciones

---

---

Carga Horaria: 64 Horas

###### Expectativas de Logro:

- Reconocimiento del desarrollo de los principales procesos de la civilización occidental y sus implicancias en la sociedad moderna.
- Dominio de herramientas conceptuales y metodológicas para analizar el pasado.
- Valoración de los legados culturales que integran las colecciones pertenecientes a los museos donde se hallan expuestos.

###### Contenidos:

- La civilización clásica. Relación de las normas, instituciones, corrientes filosóficas y estéticas que la distinguen.
- La sociedad medieval. Diferentes culturas. La Cristiandad y el Islam. Filosofía, literatura, arte.
- Los Tiempos Modernos. Nueva cosmovisión. Principales teorías políticas, movimientos filosóficos y estéticos. El pensamiento científico. Corrientes económicas y su proyección en la cultura argentina y americana.

###### Perfil Docente:

Profesor de Historia.

##### 3. Arqueología Americana y Argentina

---

---

Carga Horaria: 64 Horas

###### Expectativas de Logro:

- Dominio de la información relativa a los resultados obtenidos por la ciencia arqueológica.
- Reconocimiento del origen y desarrollo de los pueblos precolombinos americanos y argentinos.
- Valoración de la arqueología americana y argentina y su aplicación en la Museología.
- Aplicación de habilidades tendientes a integrar la actividad del museólogo como intérprete del patrimonio cultural con la del arqueólogo

**Contenidos:**

- El poblamiento de América. Las culturas pre cerámicas. El periodo de transición.
- La etapa agro alfarera: culturas formativas
- Las altas culturas americanas.
- Culturas precerámicas y agro alfareras del territorio argentino.
- Proceso histórico que vivieron los pueblos americanos antes de la llegada del europeo.

**Perfil Docente:**

Profesor de Historia. Arqueólogo

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**4. Museografía I**

---

Carga Horaria: 96 Horas

**Expectativas de Logro:**

- Dominio del alcance y significación de la Museografía desde su carácter pragmático y descriptivo, como asimismo desde su nivel analítico.
- Reconocimiento de la necesidad del trabajo interdisciplinario en el campo de la Museografía.
- Valoración del museo como una realidad espacial compleja.

**Contenidos:**

- El continente del museo desde su entorno inmediato y de su entorno lejano, como desde el espacio museográfico propiamente dicho.
- La arquitectura de museos y la Museografía. Museos con carga significativa y museos de nueva planta.
- La estructura organizativa de un museo y su correlato espacial.
- Las áreas de un museo y las relaciones espaciales y funcionales que se generan.
- La programación de museos. Sus fases.

**Perfil Docente:**

Licenciado en Museología. Museólogo.

**5. Museología I**

---

Carga Horaria: 64 Horas

**Expectativas de Logro:**

- Valoración de los alcances de la Museología.
- Reconocimiento de los principios teóricos-museológicos de la disciplina Museología.
- Dominio de la teoría y praxis de la especialidad.
- Reconocimiento de la trascendencia de la función social del museo.

**Contenidos:**

- Estudio de la Museología como disciplina científica. Definición y alcances.
- La reflexión teórica acerca del objeto de estudio de la Museología: el Museo.
- Evolución del concepto Museo y su problemática actual.
- Importancia del Museo como institución comunitaria y como medio de comunicación.
- Cultura, memoria y patrimonio cultural: elementos estratégicos para la construcción de la memoria colectiva. Sus vínculos con los museos.
- Diferentes tipos de patrimonio a valorar. Su clasificación y propiedades específicas.

**Perfil Docente:**

Licenciado en Museología. Museólogo.

**6. Metodología de la Investigación Museológica**

---

---

Carga Horaria: 64 Horas

**Expectativas de Logro:**

- Utilización de las distintas herramientas en la investigación científica desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa.
- Dominio de proyectos de investigación utilizando métodos estadísticos y base de datos informáticos.
- Reconocimiento de las principales técnicas del análisis estadístico que permitan el tratamiento de la información en sus aspectos descriptivo e inferencial.
- Aplicación de las técnicas de investigación a la identificación y valoración de bienes culturales.

**Contenidos:**

- Epistemología de la investigación científica. La investigación: concepciones, tipos, métodos y técnicas. El proceso de investigación. Diseño de investigación y proyectos de investigación.
- Análisis adecuado de la información estadística a fin de desarrollar un programa de distribución adecuado. Estudios de probabilidad. Estadística inferencial. Muestreo.
- Descripción de los tipos fundamentales de investigaciones en museos.
- La documentación de las colecciones. Autenticidad de los bienes culturales. La Metodología aplicada orientada al expertizaje de objetos.
- Técnicas específicas para cada tipo de colecciones: Obras de Arte, documentación, Numismática y Medallística, Oplotecología, Textiles, material arqueológico, vidrios, metales, especímenes de la naturaleza, artefactos.
- Procesos de investigación para la construcción de guiones científicos.

**Perfil Docente:**

Licenciado en Museología. Museólogo.

**7. INFORMÁTICA APLICADA**

---

---

Carga Horaria: 32 Horas

**Expectativas de Logro:**

- Dominio de la computadora y los multimedios como herramientas al servicio de la resolución de problemas.
- Selección y aplicación de software adecuados al trabajo a realizar.
- Uso de los productos tecnológicos de base de datos para almacenar y recuperar información.

- Manejo de los principales software de uso para el diseño de bases de datos documentales para museos.
- Manejo de programas básicos para proyectar exhibiciones y desarrollo en el espacio.

**Contenidos:**

- Conceptos básicos del funcionamiento de PC. Principales sistemas operativos: uso y aplicación.
- Redes internas y globales de comunicación: intranet, Internet, extranet.
- Software de aplicación: procesador de textos, planilla de cálculo. Base de datos. Estructura de datos. Organización. Almacenamiento.
- Documentación informatizada de las colecciones. Programas específicos
- Diseño Gráfico. Folletos y Panelería. Diseño en comunicación visual en general.
- 3D. Programas básicos para el desarrollo en tres dimensiones.

**Perfil Docente:**

Ingeniero en Sistemas. Analista de Sistemas. Técnico Superior en Análisis de Sistemas

**8. DISCIPLINAS AUXILIARES I**

---

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de objetos y documentos vinculados a cada disciplina y las relaciones con el contexto en el que tuvieron origen.
- Aplicación de la terminología específica para la descripción del objeto - testimonio.
- Uso de los distintos tipos de objetos museales.

**Contenidos:**

- Cronología científica, métodos de computar el tiempo, técnicas de datación.
- Principios fundamentales y aplicación de la Numismática y Medallística.
- Monumentos epigráficos y epigrafía americana
- Museología de campo. Relevamientos in situ. Recuperación del patrimonio. Arqueología de campo.

**Perfil Docente:**

Licenciado en Museología. Museólogo.

**9. DIBUJO TÉCNICO MUSEOGRÁFICO**

---

---

**Carga Horaria: 32 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de las técnicas de representación en el plano y en el espacio.
- Uso de proyecciones y perspectivas
- Dominio de distintas problemáticas que plantea el desarrollo de un proyecto museográfico.

**Contenidos:**

- Problemas que presenta la representación de objetos corpóreos: forma, tamaño, etc.
- Aplicación de principios de Geometría Descriptiva: sistemas diédrico, acotado, axonométrico y cónico.
- Proyección de cuerpos geométricos simples: prisma, cilindro, pirámide. Sección con planos paralelos a los de proyección y oblicuos a los mismos abatimientos.
- Estudios de casos más complejos: hiperboloide, paraboloides, elipsoide, conoide y helicoides. Sombras en el plano.
- Problemas de tamaño: escalas. Escalas de ampliación, de reducción y escala natural. Utilización de la Museografía.

- Problemas de tridimensionalidad. La perspectiva en su forma más usual. Perspectiva axonométrica, isométrica, dimétrica y trimétrica. Sombras en perspectiva. Perspectiva caballera y militar.
- Fundamentos de perspectiva cónica. Perspectiva a uno, dos y tres puntos de fuga. Uso de medidores. Casos particulares, planos inclinados. Teoría de sombras en perspectiva.

**Perfil Docente:**

Arquitecto.

## SEGUNDO AÑO

### ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

#### 10. IDIOMA EXTRANJERO II

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Dominio de la lengua oral, la lectura y la escritura.
- Habilidad para la traducción oral y escrita.
- Aplicación de las técnicas del resumen.

**Contenidos:**

- Léxico general y de la especialidad, acorde al nivel del curso.
- Gramática: verbos: tiempos perfectos (presente y pasado); tiempos continuos: Presente, pasado y futuro. Adverbio y gerundios.
- Traducción de documentos.

**Perfil Docente:**

Profesor del Idioma elegido.

#### 11. HISTORIA DE LA CULTURA AMERICANA

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento del origen y características de las principales culturas de los actuales países de América.
- Uso de fuentes de pensamiento americano.
- Valoración del patrimonio cultural americano y su conservación
- Reconocimiento de la visión universal con proyecto regional y continental en la formación de la identidad americana.
- Valoración de las relaciones y nexos entre la cultura americana y argentina y la civilización europea.

**Contenidos:**

- Los hechos trascendentes del pasado americano desde la conquista y colonización.
- La incidencia de las principales corrientes colonizadoras y el proceso emancipador.
- Figuras y acontecimientos relevantes.
- Los hechos culturales en el contexto social de cada espacio y cada época. Esclavitud. Evangelización.
- Relación de las etapas políticas con los procesos socio culturales en el nivel internacional.
- La situación de América en el mundo.

**Perfil Docente:**

Profesor de Historia.



## **12. HISTORIA DEL ARTE I**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de Logro:**

- Análisis e interpretación de la obra de arte plástico - visual (pintura, escultura, arquitectura, dibujo, grabado, fotografía); de artes aplicadas y de otras manifestaciones artísticas contemporáneas.
- Organización de los elementos del lenguaje visual como portadores de sentido.
- Valoración de las producciones artísticas plástico-visuales y de artes aplicadas de acervo o circulación museográfica, atendiendo a los contextos históricos y socioculturales con relación al presente.

### **Contenidos:**

- Relaciones estéticas de producción, circulación y consumo del Arte; de las Artes Aplicadas, cultas y populares.
- Análisis y experimentación sobre elementos del diseño visual. Cánones de representación: Figura y espacio en Oriente y Occidente. Relaciones.
- Semiótica del lenguaje artístico.
- Discurso visual y grandes cosmovisiones de época. Arte, ciencia, tecnología y política, mito y religión. Relaciones.
- Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a la producción y la recepción artística multimediática, en la relación Artista, obra, público.

### **Perfil Docente:**

Profesor o Licenciado en Historia de las Artes Plásticas o denominación equivalente. Profesor en Artes Plásticas con orientación Pintura, Escultura, Grabado, Artes del Fuego.

## **ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

### **13. MUSEOGRAFÍA II**

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

### **Expectativas de Logro:**

- Relación continente-contenido en los museos.
- Análisis del objeto museológico desde sus múltiples significaciones.
- Dominio de la totalidad del proceso expositivo.
- Reconocimiento de la necesidad del trabajo interdisciplinario en el campo de la Museografía.

### **Contenidos:**

- El objeto museológico desde sus diferentes abordajes: semiótico, comunicacional, documental, conservación preventiva.
- La exposición. Concepto y evolución. Tipologías. Su importancia en el museo.
- La exhibición como un acto comunicativo complejo.
- Las fases del proceso expositivo, desde la idea al montaje.

### **Perfil Docente:**

➤ Licenciado en Museología. Museólogo.

### **14. MUSEOLOGÍA II**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de la evolución histórica de los Museos, desde el coleccionismo de la antigüedad hasta las grandes colecciones actuales.
- Reconocimiento del proceso de aparición y crecimiento de los principales museos europeos.
- Evaluación de la política museológica en Canadá y los Estados Unidos.
- Valoración del modelo de museo en Latinoamérica y su relación con el museo argentino.
- Dominio de la legislación y normas nacionales e internacionales relacionadas a patrimonios y museos.

**Contenidos:**

- La nueva tipología de museos y los motivos de la evolución en su clasificación. Características y problemáticas específicas.
- Fenómenos que desencadenaron en la aparición de los primeros y más grandes museos de Europa. Relación con los principales movimientos de carácter social y artístico.
- El British Museum. El Louvre, el Prado, los grandes palacios (Belvedere, Versalles) y las distintas corrientes que permitieron la evolución hacia la imagen actual de museo.
- Proceso de incorporación de la idea de Museo en América.
- Grandes museos de Estados Unidos y Canadá. El desarrollo de los museos en México. Los museos en América Latina.
- Proceso de desarrollo de los museos en Argentina. Casos paradigmáticos.
- Situación actual de los museos y perspectivas.
- La preservación del patrimonio heredado; normativas y legislación nacional e internacional.

**Perfil Docente:**

Licenciado en Museología. Museólogo.

**15. CONSERVACIÓN PREVENTIVA I**

---

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de la importancia del ejercicio de la Conservación para la construcción de la memoria y la identidad de los pueblos.
- Valoración de la importancia del museólogo en la tarea de preservar el patrimonio.
- Dominio de los principios fundamentales y las tendencias actuales en materia de conservación preventiva

**Contenidos:**

- Reseña histórica de la disciplina. Preservación, Conservación, Restauración. Objetivo y metodología de los distintos niveles de intervención. La función del Museólogo en la preservación del Patrimonio. Organismos Nacionales e Internacionales. Legislación.
- Los procesos y agentes de deterioro: Robo, vandalismo, desplazamientos. Fuerzas físicas directas: fuego, agua, luz y radiaciones. Museo y medio ambiente: Humedad relativa y temperatura. Calidad del aire. Agentes biológicos de deterioro.
- Niveles y sistemas de control de los agentes de deterioro: Sitio, edificio, sala. Microambientes.
- Organización del espacio. Consideraciones para el diseño arquitectónico. Mantenimiento edilicio. Planificación para desastres.
- Alteración y deterioro de bienes culturales y/o naturales. Propiedades fisicoquímicas: Materiales

inorgánicos: Metales. Piedra. Cerámica y Vidrio. Materiales Orgánicos: Materiales de Archivo: Documentos, planos, fotografías, libros.

**Perfil Docente:**

Licenciado en Museología. Museólogo. Profesor de Artes Plásticas con especialización en Conservación y Restauración.

**16. DISCIPLINAS AUXILIARES II**

---

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Aplicación de las disciplinas previstas como continuación de las abordadas en primer año.
- Valoración de la estructura de éstas disciplinas en su relación con la actividad museológica.
- Reconocimiento e identificación de objetos y documentos vinculados con cada disciplina y sus relaciones interdisciplinarias.

**Contenidos:**

- Principios fundamentales y aplicación de la Paleografía y Diplomática. Estudio y valoración del documento.
- Oplotecología. Manejo de la terminología técnica y clasificación de armas.
- Indumentaria. División para su estudio. Accesorios de la indumentaria.
- Heráldica, su conocimiento y aprovechamiento por parte de la Museología.
- Objetos y documentos relacionados con cada disciplina, con claro enfoque internacional y su expertizaje con los americanos y argentinos.
- Relación de la estructura de estas disciplinas con la Museología, continuando las actividades iniciadas en primer año.

**Perfil docente:**

Licenciado en Museología. Museólogo. Profesor de Historia.

**17. PRÁCTICA PROFESIONAL I**

---

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

1. Aplicación de los roles y funciones que se desarrollan en un museo y su interacción.
2. Valoración de las formas de organización que adoptan los museos de acuerdo a su tipología.
3. Reconocimiento de las relaciones vinculares y la inserción del museo en la comunidad, propuestas de refuncionalización de las áreas.
4. Análisis de las partes del equipamiento museográfico.
5. Comparación entre el equipamiento de distintos servicios, detección de falencias y propuestas de mejoramiento.
6. Manejo del equipamiento y su relación con la vida útil del acervo.
7. Reconocimiento de áreas, función de las mismas y propuestas alternativas en los museos de acuerdo a su tipología.

**Perfil Docente:**

Licenciado en Museología. Museólogo.

## **TERCER AÑO**

### **ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

#### **18. HISTORIA DE LA CULTURA ARGENTINA**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

##### **Expectativas de Logro:**

- Valorización de la identidad nacional, provincial y local .
- Reconocimiento de la formación y desarrollo de los diferentes aspectos que constituyen la cultura argentina.
- Dominio de los caracteres, valores y bienes que conforman el acervo cultural, nacional, provincial y local.
- Reconocimiento de las relaciones entre la cultura argentina y las otras culturas.
- Valoración y comprensión de los hechos culturales dentro de su contexto social.
- Uso de fuentes históricas de significación cultural.
- Aplicación de técnicas de relevamiento e investigación históricas relacionadas con los bienes culturales, tangibles e intangibles.

##### **Contenidos:**

- El proceso de formación, evolución y periodización de la nación argentina y de su identidad cultural, en sus dimensiones nacional, regional y local desde la época Colonial hasta el presente.
- Los factores histórico - culturales que relacionan a la Argentina con América, Europa y el resto del mundo.
- El contacto con fuentes historiográficas significativas.
- El aprendizaje y la aplicación de técnicas de investigación para la identificación y el relevamiento de bienes histórico - culturales.
- Guiones museográficos sobre temas histórico - culturales.

##### **Perfil Docente:**

Profesor de Historia.

#### **19. HISTORIA DEL ARTE II**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

##### **Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento del origen y características de las principales culturas de los actuales países de América.
- Uso de fuentes de pensamiento americano.
- Valoración de las relaciones y nexos entre la cultura americana y argentina y la civilización europea.
- Valoración del patrimonio cultural americano y su conservación
- Dominio de la interpretación historiográfica del arte argentino.
- Reconocimiento de las prácticas y producciones artísticas visuales de los diferentes períodos.
- Valoración e interpretación del patrimonio artístico argentino en función de la presentación museológica del mensaje - y de sus diferentes sentidos posibles- que potencialmente portan los objetos estéticos, en el marco de las vinculaciones contextualizadas.

##### **Contenidos:**

- Los hechos trascendentes del pasado americano desde la conquista y colonización.
- Figuras y acontecimientos relevantes.

- Los hechos culturales en el contexto social de cada espacio y cada época. Esclavitud. Evangelización.
- Las etapas políticas y los procesos socio culturales en el nivel internacional.
- La situación de América en el mundo.
- Las artes visuales de las culturas precolombinas en el territorio argentino y su distribución museológica.
- El arte después del contacto de las culturas de América y Europa: estilos, escuelas y tendencias del arte argentino como fenómeno cultural propio.
- Teorías del diseño moderno del siglo XIX en Europa y su repercusión en Argentina.
- La Creación de los Museos de Bellas Artes y de Artes Decorativas en Argentina.
- El Arte de las vanguardias del siglo XX.
- Arte, empresa y mercado en la modernidad y en el escenario contemporáneo de globalización cultural.
- Teorías y Arte multimedia.
- Rol del Técnico Superior en Museología en los Museos especializados de Arte, de Artes Decorativas y en otras instituciones de difusión cultural, con relación a las tipologías patrimoniales de las colecciones u objetos estéticos que exhiben.
- Estudio de casos: Curaduría y organización de eventos culturales artísticos visuales en Argentina.

**Perfil Docente:**

Profesor o Licenciado en Historia de las Artes Plásticas o denominación equivalente.

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**20. MUSEOGRAFÍA III**

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Formulación de proyectos orientados a la gestión e innovación de los servicios en las organizaciones museológicas.
- Reconocimiento de la utilidad de los multimedia para desarrollar distintas actividades específicas del museo.
- Realización práctica del montaje de una exposición.

**Contenidos:**

- Proyectos de organización museológico.
- Introducción de la tecnología en las actividades del Museo. Los multimedia en su relación con la investigación y la documentación.
- Soportes.

**Perfil Docente:**

Licenciado en Museología. Museólogo.

**21. GESTIÓN DE MUSEOS**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de la realidad del Museo como una institución científica con múltiples facetas que requieren del gerenciamiento y administración adecuados.
- Evaluación de los distintos sistemas de administración y autogestión que conducen a la eficiencia de los servicios y financiamiento apropiado.
- Dominio en la elaboración de proyectos institucionales.

- Reconocimiento de los principios fundamentales y las tendencias actuales en materia de manejo de colecciones.
- Manejo de los sistemas de documentación.
- Aprovechamiento del Marketing en la actividad museológica.

**Contenidos:**

- Gestión de Museos. Teorías de Gestión. Modelos empírico, conductista, socio técnico, científico y operacional. Desarrollo del modelo operacional. Su enfoque interdisciplinario y funciones de base
- La Planificación. La organización. Los recursos humanos. La dirección y el liderazgo. El Control. Teoría de la gestión de excelencia.
- Estudios sobre el financiamiento de servicios control de costos y estrategias de marketing.
- Sistemas de documentación de colecciones. Registro. Bases de Datos. Archivo de imágenes. Museos y Marketing. Roles y recursos del Museo. Estudio de usuarios. La Publicidad. Las relaciones públicas.

**Perfil Docente:**

Licenciado en Museología. Licenciado en Administración.

**22. CONSERVACIÓN PREVENTIVA II**

---

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Dominio de las técnicas de identificación, documentación y diagnóstico del patrimonio.
- Reconocimiento de los sistemas más importantes de organización de los museos para la preservación del patrimonio.
- Reconocimiento de los materiales constitutivos de bienes culturales y sus alteraciones.

**Contenidos:**

- Conservación Preventiva y Documentación: Reporte de condición. Registro fotográfico. Recomendaciones para la preservación de objetos. Principios y técnicas de marcaje de objetos.
- Gestión del riesgo. Sistemas de almacenamiento. Exhibición y Transporte. Criterios para la organización del espacio: compatibilidad de los objetos. Mobiliario y apoyaturas. Diseño y construcción de soportes y contenedores. Materiales de construcción.
- Materialidad de las colecciones. Clasificación. Alteración y deterioro. Vicio inherente.
- Materiales orgánicos: Madera, Hueso, Asta, Marfil. Fósiles. Materiales Mixtos: Pintura de caballete. Obra plana en distintos soportes. Mantenimiento de las colecciones. Pautas de manipulación y transporte.

**Perfil Docente:**

Licenciado en Museología. Museólogo. Profesor de Artes Plásticas con especialización en Conservación y Restauración.

**23. DIDÁCTICA MUSEOLÓGICA**

---

---

**Carga Horaria: 96 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de la función pedagógica de los museos y su utilización como recurso.
- Evaluación de las posibilidades de desarrollo del museo como medio de comunicación.
- Dominio de la metodología y recursos didácticos para el aprendizaje en los distintos niveles educativos.

- Uso del Museo como servicio comunitario. Estudios de público.

**Contenidos:**

- Alcance y proyección de la Museología con la transformación del museo. Sus posibilidades al servicio de la educación. Principios generales, métodos y técnicas aplicadas por las Ciencias de la Educación.
- Relación museo y comunidad. Posibilidades de interacción, reconociendo las estrategias y recursos para atender las necesidades de los distintos componentes.
- Distintos tipos de presentaciones didácticas y sistemas de proyección comunitaria.
- Las posibilidades educativas de cada museo según su tipología.

**Perfil Docente:**

Licenciado en Museología. Museólogo.

**24. CIENCIAS NATURALES APLICADAS: COLECCIONES**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Reconocimiento de los procesos de contaminación ambiental en relación con situaciones de museos.
- Clasificación de los organismos y su aplicación al manejo de colecciones de ciencias naturales.
- Reconocimiento de los organismos perjudiciales para los bienes de un museo y los procedimientos a seguir.
- Valoración de la biodiversidad y su importancia para el desarrollo de la vida.
- Valoración del museo como integrador y divulgador de conocimientos en el ámbito social y educativo.

**Contenidos:**

- El principio de biodiversidad y la clasificación de los seres vivos
- Estudio del medio ambiente y mantenimiento del equilibrio ecológico
- Concepto de Patrimonio Natural y su preservación
- Tiempos geológicos. Componentes de la vida primitiva. El origen de las colecciones
- Desarrollo de prácticas con colecciones de Geología, Paleontología, Botánica y Zoología.
- Los principales contenidos de las especialidades que configuran los museos de Ciencias Naturales, métodos de estudio, recolección y organización.
- Los sistemas materiales, la energía. La estructura de la materia y de los organismos que forman parte de las colecciones de Ciencias Naturales. Procedimientos para su protección en el tiempo.
- Soluciones. Preparación. Técnicas de Laboratorio y conservación. Aplicación y aporte a programas de prevención en el Museo.
- Recolección, clasificación y organización de la información y documentación en forma eficiente.

**Perfil Docente:**

Profesor de Ciencias Naturales. Licenciado en Ciencias Biológicas.

**25. PRÁCTICA PROFESIONAL II**

---

**Carga Horaria: 64 Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Articulación entre las partes estructurantes de la institución museo con la elaboración de estrategias alternativas.
- Evaluación y adecuación institucional a las políticas culturales provinciales relacionando sus alcances y flexibilizando su participación.
- Aplicación de los conocimientos en un proyecto totalizador.

### Contenidos:

- La visita guiada, elaboración de guiones y práctica institucional.
- Centros de documentación museológica, La participación de cada museo en el proyecto.
- Documentación museológica, su diseño codificación e instrumentación.
- El presupuesto institucional dentro del presupuesto general. Propuestas alternativas.
- La exposición transitoria como elemento terminal de la adaptación del servicio a las demandas culturales del entorno, las posibilidades presupuestarias, y las características del acervo (natural, etnográfico, histórico o artístico).

### Perfil Docente:

Licenciado en Museología. Museólogo.

## 26. ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

---

---

**Carga Horaria: 32 Horas**

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados con el encuadre profesional.

### 6.- EJE DE LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y LA EXPERIENCIA LABORAL

La creciente complejidad de los sistemas tecnológicos enfrenta al trabajador técnico-profesional con situaciones cotidianas que requieren la puesta en acción de competencias configuradas como capacidades complejas. Estos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes deben ser construidas en el nivel educativo mediante abordajes pluridisciplinarios que tiendan a estrechar la diferencia entre el *saber hacer* exigido en el campo profesional y el *saber* y el *hacer*, a menudo fragmentados en las prácticas pedagógico-didácticas vigentes en la actualidad.

La Educación Tecnológica y Profesional Específica en el Instituto Superior de Formación Técnica asume el desafío de articular las lógicas del sistema productivo y el sistema educativo, a fin de superar la vieja separación entre los modelos de educación y trabajo y los procesos productivos en que se han venido expresando algunas prácticas socioeducativas.

La práctica como eje vertebrador del diseño tiene un fuerte peso específico en cada una de las asignaturas por medio de actividades que contextualicen los contenidos, establezcan evidencias de logro de las expectativas propuestas y contribuyan a la formación de las competencias profesionales expresadas en el Perfil Profesional.

En el Proyecto Curricular Institucional se expresarán las características de estas actividades y su articulación entre los diferentes espacios y asignaturas

Además a través del espacio de la Práctica Profesional, se busca especialmente que los alumnos estén en contacto directo con las tecnologías y los procesos que hacen a su futura inserción laboral mediante experiencias directas en organizaciones productivas y relacionadas con sus áreas ocupacionales. Estas se pueden realizar mediante los diversos formatos con los que cuenta el sistema educativo (pasantías, alternancia, etc.) o la acreditación de experiencias laborales del alumno

En este espacio se diferencian y profundizan los contenidos que dan sentido a las diversas orientaciones de las tecnicaturas superiores generando saberes esenciales para su futura práctica laboral

El eje de la practica instrumental y la experiencia laboral se centra en la búsqueda de capacidades profesionales para lograr:

- La crítica y el diagnóstico a través de una actitud científica
- Una actitud positiva ante la innovación y el adelanto tecnológico.
- La participación en equipos de trabajo para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- La adaptación a nuevos sistemas de organización del trabajo
- La valoración de la capacitación permanente para elevar las posibilidades de reconversión y readaptación profesional.

Con estas capacidades el egresado podrá ingresar y participar en el medio productivo de una manera más eficiente.

### 7.- Formación Ética y Mundo Contemporáneo

La Formación Ética tiene su sustento jurídico como contenido y propósito curricular, en la Constitución Nacional, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en la Ley Federal de Educación 8 N°24.185), en la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires (N° 11.612) y en las convenciones internacionales adoptadas.

Formación Ética es una propuesta educativa que se sustenta en la vivencia y la transmisión de este principio



en todo el desarrollo curricular y su proyección en la sociedad. Devela las implicancias éticas de todos los contenidos curriculares, tomando como referente los principios y valores sostenidos por el contexto socio-cultural de nuestro país: vida, libertad, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia.

Los desafíos éticos del presente y del futuro, no admiten una neutralidad valorativa. Una Ética basada en valores requiere una coherencia entre el pensar, enunciar y el hacer. Es así que debemos pensar en las organizaciones como centros financieros, productores de bienes y servicios y diseñadores de estrategias de negocios, pero también como centros sociales, productores de valores y éticas, depósitos de integridad y cultura y diseñadores de procesos y relaciones.

Crear un espacio de reflexión libre alrededor de los temas éticos aplicados al campo profesional, obedece al propósito de que el futuro profesional tenga competencia para actuar de modo consciente y activo, conocedor de los alcances y consecuencias de sus acciones en el medio en el que le corresponda actuar.

El ser humano como sujeto histórico, actúa y se ve condicionado por un escenario de límites difusos denominado **contemporaneidad**. Se presentan allí, diversas valoraciones, expectativas y perspectivas que influyen de

manera más o menos consciente, en las acciones individuales y colectivas. La inclusión de las temáticas de **Mundo Contemporáneo** se sustenta en el propósito de que en cada Espacio Curricular se aborden los contenidos a partir de la realidad actual a fin de formar a los futuros profesionales como actores de su época.

### ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

El **Espacio de Definición Institucional (E.D.I.)** constituye un ámbito diferenciado de aplicación, profundización y contextualización de los contenidos de la formación básica y específica. Dicho espacio posee carga horaria propia, y es de carácter promocional.

La resolución Nº 3804/01 establece que este espacio es de construcción institucional y responde a las características regionales y locales en cuanto a aspectos culturales, sociales, las demandas laborales, las necesidades y las posibilidades que identifican a la población.

Deberá ser orientado al campo profesional y en acuerdo con el Proyecto Curricular Institucional, a partir de las recomendaciones establecidas a Nivel Jurisdiccional, tendrá en cuenta las demandas socio-productivas y las prioridades comunitarias regionales.

En el **E.D.I.** las instituciones deben orientar la formación del Técnico Superior hacia ámbitos de desempeño específicos o bien hacia un sector de la producción. Esta orientación posibilita contextualizar la oferta institucional en la región o localidad de referencia, además de permitir diferenciar la oferta.

### Correlatividades

Para Aprobar	Debe tener Aprobado
10. Idioma Extranjero II	1. Idioma Extranjero I
11. Historia de la Cultura Americana	3. Arqueología Americana y Argentina
13. Museografía II	4. Museografía I
14. Museología II	5. Museología I
16. Disciplinas Auxiliares II	8. Disciplinas Auxiliares I
17. Práctica Profesional I	Todas las asignaturas del Espacio de la Formación Específica de 1er.Año
18. Historia de la Cultura Argentina	11. Historia de la Cultura Americana
19. Historia del Arte II	12. Historia del Arte I
20. Museografía III	13. Museografía II
22. Conservación Preventiva II	15. Conservación Preventiva I
25. Práctica Profesional II	Todas las asignaturas del Espacio de la Formación Específica de 2do. Año

## **EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA**

Teniendo en cuenta los criterios del eje de la Práctica Instrumental y la Experiencia Laboral y el Perfil Profesional de este técnico superior se denota la importancia de contar con espacios físicos y el equipamiento necesario para que los alumnos puedan realizar sus prácticas y ensayos con la frecuencia suficiente para apropiarse de un saber hacer que le permita comprender y actuar en situaciones educativas que contribuyan a la formación de las competencias profesionales

Por esto los Institutos que implementen esta oferta de Tecnicatura Superior deberán contar con los espacios físicos necesarios para el acceso, movilidad y de desarrollo de las diferentes asignaturas, ya sea aulas, talleres, laboratorios o cualquier otro. Estos estarán equipados con los materiales didácticos, ya sean informáticos, equipamiento de talleres y laboratorios para poder realizar las actividades educativas que son necesarias para el abordaje de los contenidos y el logro de las expectativas.

Los espacios y equipamiento didáctico deberán ser ajustados en función de la cantidad de personas que utilicen las instalaciones y todos deben contar con el equipamiento de seguridad en cuanto a la utilización de energía eléctrica, ventilación, evacuación, lucha contra incendios y demás que indique la normativa legal vigente para este tipo de establecimientos.

El Instituto podrá realizar convenios con otras instituciones de la comunidad que cuenten con los espacios y equipamiento que la institución no posea en forma suficiente, así mismo será conveniente convenir con empresas del sector productivo de la tecnicatura la realización de prácticas, ensayos, pasantías, etc.